

Memorando Nro. EPMTQP-GP-2020-0127-M

Quito, D.M., 05 de marzo de 2020

PARA: Sr. Mgs. Segundo Darío Chávez Escobar
Gerente General EPMTQP (e)

ASUNTO: Solicitud de aprobación Informe Técnico

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. SM-2020-0745 de 26 de febrero de 2020, la Secretaría de Movilidad solicita que la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito proceda con el cierre del proyecto SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA DEL DMQ, con la finalidad de dar de baja el proyecto de su Plan Operativo Anual (POA) 2020.

En función de lo indicado se remite el informe técnico para su aprobación, y se solicita se disponga a quien corresponda se postule el cierre del Proyecto Sistema de Bicicleta Pública del DMQ del Plan Operativo Anual 2020 de la EPMTQP al Directorio de la Empresa.

Adicionalmente para dar cumplimiento a Artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas -LOEP que establece como atribuciones del Directorio, específicamente su numeral 11. "Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año", se remite el informe Anual de gestión 2019, para su aprobación, y se solicita se disponga a quien corresponda se postule su aprobación por parte del Directorio de la EPMTQP

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marcelo Gabriel Pazmiño Rubio
GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E)

Memorando Nro. EPMTPQ-GP-2020-0127-M

Quito, D.M., 05 de marzo de 2020

Referencias:

- SM-2020-0745

Anexos:

- INFORME TÉCNICO BICICLETA PÚBLICA.pdf
- INFORME TÉCNICO 2020-002 PROYECTO SISTEMA BICICLETA PÚBLICA DEL DMQ.pdf
- INFORME TÉCNICO 2020-003 INFORME ANUAL 2019 DE LA GERENCIA GENERAL.pdf

Copia:

Sr. Dr. Damian Fernando Lafebre Jara
Gerente Jurídico

Sr. Dr. Nestor Ramiro Cobos Zavala
Secretario General

INFORME TÉCNICO 2020 -003**Informe Anual 2019 de la Gerencia General****I. Antecedente**

Las Directrices Programáticas enviadas por la Secretaría General de Planificación del MDMQ, son los "Lineamientos principales para asegurar que cada una de las intervenciones ejecutadas en el Municipio estén articuladas a los objetivos estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2025. Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permita articular las metas anuales con los objetivos estratégicos, definidos con conjunto de acciones necesarias orientadas a lograr una vinculación más estrecha entre recursos y resultados, los cuales se medirán a través de indicadores".

El 17 de septiembre de 2018 se remitió por parte del Administrador General del MDMQ las "Directrices presupuestarias correspondientes a la Proforma Presupuestaria del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2019, en las que se establece que en cumplimiento de la base legal el presupuesto que regiré para el ejercicio económico 2019, es el presupuesto inicial del ejercicio 2018, y en cuanto el Municipio de Quito, se encuentre con las nuevas autoridades municipales, estará en condiciones de iniciar su nueva proforma presupuestaria 2019.

Mediante Resolución DIR-EPMTPQ-2019-001 del 18 de febrero de 2019, el directorio de la empresa en el artículo 2, resuelve: "Aprobar el Plan Operativo Anual 2019 de la EPMTPQ".

El 15 de mayo de 2019 tomaron posesión las autoridades de elección popular del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y el 17 del mismo mes y año, en la sesión inaugural del Concejo Metropolitano, el Alcalde declaró constituido el mismo para el período comprendido en los años 2019-2023, por lo que corresponde a la Administración Municipal elaborar su Presupuesto General para el año 2019, siguiendo para el efecto el procedimiento de aprobación previsto en la Sección V del Capítulo VII del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Mediante Ordenanza Metropolitana No. 006-2019, sancionada el 9 de septiembre de 2019, se aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2019, y con la finalidad de continuar con el proceso se requiere se postule la aprobación por parte del Directorio de la Empresa del POA y presupuesto 2019, considerando los techos presupuestarios aprobados con recursos Municipales y las modificaciones con recursos propios.

Mediante correo electrónico, el 18 de septiembre de 2019, la Coordinación Financiera de la EPMTPQ, informa un incremento de los ingresos propios por USD 3'345.011,83, debido a saldos disponibles en la cuenta caja bancos, que no pudieron ser considerados previamente debido al presupuesto prorrogado.

Mediante Memorando Nro. EPMTPQ-GP-2019-0571-M de 23 de septiembre de 2019, se presentó el Informe de Ajuste Presupuestario 2019, el cual fue aprobado por la Gerencia General, y se solicitó se disponga a quien corresponda la postulación para la aprobación del POA y Presupuesto 2019 por parte del Directorio de la Empresa, en este caso a la Secretaría General de la EPMTPQ.

Mediante Oficio Nro.EPMTPQ-GG-2019-0703-O de 27 de septiembre de 2019, se remite el informe y matriz de reforma a la Secretaría General de Planificación y Secretaría de Movilidad, con la finalidad de que se apruebe y viabilice la convocatoria al Directorio de la Empresa, a quien se le postulará la aprobación del nuevo techo presupuestario y Reforma al Plan Operativo Anual.

Mediante Memorando Nro. EPMTPQ-GAF-2019-0485-M, el 18 de octubre de 2019, la Gerencia Administrativa Financiera, remite el Informe Presupuestario actualizado al mes de septiembre de 2019 de ingresos y gastos de acuerdo a los valores establecidos por la municipalidad (transferencias recibidas) y los ajustes presupuestarios con la información ejecutada al 30 de septiembre y la proyección de octubre a diciembre de 2019.

Mediante sesión del Directorio DIR-EPMTQ-2019-005 del 7 de noviembre de 2019, el Directorio de esta Empresa resolvió aprobar las modificaciones al presupuesto 2019, lo que incrementa el techo presupuestario de la EPMTQ a US\$ 88'595.919,74.

II. Base Legal

- **Ley Orgánica de Empresas Públicas**

El Artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Publicas -LOEP establece como atribuciones del Directorio las siguientes:

11. "Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año"

El Artículo 11 establece como atribuciones del Gerente General las siguientes.

4. "Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;"

III. Objetivo

Informar a Directorio para su aprobación, el Informe Anual 2019 de la Gerencia General.

IV. Alineación Estratégica y Contribución al PMDOT

PMDOT 2015 - 2025					POA 2019				
Eje	Política	Objetivo	Indicador	Meta	Programa	Proyecto	Meta POA 2019	Avance Meta a dic 2019	¿Cómo contribuye la gestión realizada por meta al cumplimiento del Objetivo del PMDOT?
3. QUITO CIUDAD INTELIGENTE	M1: Mejorar sustancialmente la calidad, la cobertura, conectividad e integración de los servicios del Sistema Metropolitano de Transporte, asignando los recursos financieros en correspondencia con las demandas de viajes atendidos.	1.1: Se utilizará el Transporte Público - TP como medio preferente de desplazamiento, mediante un sistema integrado masivo de transporte con altos niveles de calidad y eficiencia, donde el Metro será el eje estructurador, siendo sus mayores atributos la disminución del tiempo de viaje, conectividad y cobertura.	Número de pasajeros por día en los diferentes subsistemas de transporte público.	Al 2025, se tendrá la siguiente demanda estimativa de viajes en TP distribuida así: Metro = (15%) Troncales BRT = (17%) Alimentadores = (6%) Convencionales = (60%) Expresos = (2%)	Sistema integrado de transporte público	Operación de los corredores del sistema integrado de transporte público	Transportar 310 millones de pasajeros pago - viaje en el sistema integrado de transporte municipal	283.483.957	Garantizando una prestación eficiente del servicio de transporte de pasajeros a través de la operación del Sistema Integrado de Transporte Público Municipal, brindando un servicio seguro, digno e inclusivo, mejorando la calidad y cobertura del mismo. Transportando a los pasajeros correspondientes a BRT (Troncal y Alimentadores) de los Corredores Central Trolebús y Oriental Ecovia administrados por la EPMTSP, y consorcio Sur Occidental y Corredor Central Norte, operador por privados, información que es remitida por la Secretaría de Movilidad y el consorcio Sur Occidental.

V. Logros Alcanzados

FORTALECIMIENTO DE FLOTA

Logro 1.-

Construcción de laboratorio de reparación de componentes y motores.
La construcción del laboratorio de reparación de componentes y motores permitió realizar trabajos técnicos específicos críticos de componentes de la flota, esto impactó positivamente en la confiabilidad de las reparaciones realizadas y por consiguiente en la disponibilidad y confiabilidad total de las unidades articuladas.

Logro 2.-

Refuerzo de chasis flota de 40 articulados Mercedes Benz O500MA.
El refuerzo del chasis de la flota de 40 articulados Mercedes Benz O500MA responde a la revisión, diseño e instalación estructural de refuerzos mecánicos específicos que fueron replicados en las 40 unidades de la flota O500, de esta manera se mejoró la rigidez y resistencia mecánica del chasis del vehículo.

Logro 3.-

Producción de agua destilada en el taller de Chiriyacu para la flota vehicular de la EPMPQ.
La Gerencia Técnica generó la producción propia de agua destilada. El uso del agua destilada ayuda a alargar la vida útil de las baterías y a mantener sin problema de oxidación el sistema de refrigeración de las unidades articuladas de la EPMPQ. Ahora con la fabricación de este elemento, la empresa ahorra en la compra del mismo.

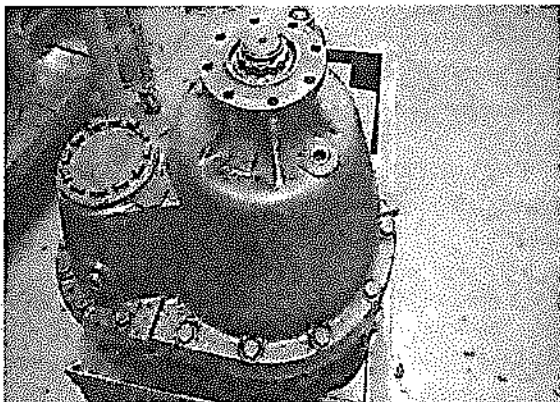
Registro Fotográfico:



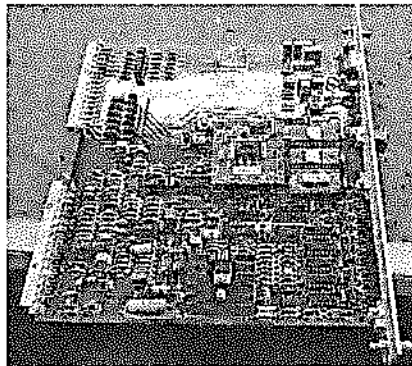
Logro 4.-

Aprobación Revisión Técnica Vehicular flota EPMPQ.
Se Gestionó la revisión técnica vehicular de 280 unidades de la EPMPQ, las cuales se presentaron y fueron aprobadas, cumpliendo plenamente con la normativa legal e incrementando la seguridad en la flota y sus procesos de mantenimiento.

FLOTA EPMPQ	CANTIDAD	MODELO	AÑO	ANTIGÜEDAD (AÑOS)
TROLEBÚS FLOTA I MERCEDES-BENZ	41	O405G	1995	24
TROLEBÚS FLOTA II MERCEDES-BENZ	46	O405GT	1999	20
ARTICULADOS MERCEDES-BENZ	40	O500MA	2014	5
ARTICULADOS VOLVO	80	B12M	2011	8
BI-ARTICULADOS VOLVO	80	B340M	2016	3
ARTICULADOS VOLVO	37	B10M	2003	16
BUSES ALIMENTADORES VOLKSWAGEN	4	VW 17230	2009	10
	328			

	Tabla resumen de aprobación de Revisión Técnica Vehicular (RTV) <table border="1"> <tr> <th>FECHA DE CORTE</th><th>26/12/2019</th><th>CUMPLIMIENTO</th></tr> <tr> <td>TOTAL FLOTA</td><td>328</td><td rowspan="2">85%</td></tr> <tr> <td>TOTAL FLOTA APROBADAS</td><td>280</td></tr> </table> La fuente de verificación de la aprobación de la RTV para las unidades articuladas es la página de la Agencia Metropolitana de Tránsito, en la cual se puede consultar con descripción del número de placa y número de chasis de la unidad : http://www.amt.gob.ec	FECHA DE CORTE	26/12/2019	CUMPLIMIENTO	TOTAL FLOTA	328	85%	TOTAL FLOTA APROBADAS	280	
FECHA DE CORTE	26/12/2019	CUMPLIMIENTO								
TOTAL FLOTA	328	85%								
TOTAL FLOTA APROBADAS	280									
Logro 5.-	Recuperación de partes y piezas, fabricación de herramienta, rectificado de superficies, trabajos de roscado. Mediante el uso del torno paralelo, se realizaron todo tipo de trabajos de rectificación de superficies de contacto, para la recuperación de tapas de termostato, se fabricó y se recuperó tapones de vaciado para los cárteres de aceite de las cajas de cambios de la flota de buses biarticulados, se realizó trabajos de tronzo de bases de fuelle, con lo cual se pudo adaptar las bases de fuelles de los trolebuses, en los biarticulados. De igual manera con el uso del torno, taladros de banco y herramienta de medición, se recuperaron cubos de rueda de los buses articulados Volvo B12M, el cual al ser una unidad sellada no acepta reparación de otro tipo, prolongando así la vida útil de este repuesto y optimizando recursos para la empresa. Con esta acción se ha logrado reducir los tiempos de reposición de estos repuestos, lo que implica reducir los tiempos de paro de los vehículos, en las labores de mantenimiento preventivo y correctivo.									
Logro 6.-	Reparación de 6 diferenciales para trolebuses Mediante el uso del torno y más herramientas, se logró reparar en este año seis diferenciales, los cuales fueron instalados en las unidades trolebuses que se encontraban averiadas por este equipo, estas reparaciones fueron de vital importancia, ya que permitió dar operatividad a seis unidades trolebuses, las cuales fueron entregadas a la operación, garantizando así mayor número de flota operativa en su momento. Registro Fotográfico: 									
Logro 7.-	Reparación de la gama de tarjetas electrónicas para las flotas de trolebuses de la EPMT PQ Con esta actividad se ha logrado garantizar la operatividad de los vehículos trolebuses mediante el recambio de elementos electrónicos, reparación de pistas, etc. En total se repararon 119 tarjetas durante todo el año. Se debe indicar que el costo de reparación de una tarjeta electrónica es sumamente bajo, ya que se reemplaza los elementos dañados por nuevos, los cuales tienen un costo mínimo, a diferencia de una tarjeta nueva, la cual tiene un valor promedio de \$500 dólares en adelante según el tipo de tarjeta, por lo que el ahorro es de un 100% vs una reparación, es decir el ahorro estimado de las 119 tarjetas reparadas sería de \$ 59.500.									

Registro Fotográfico:



FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD

Logro 8.-

Plan de Seguridad "Quito viaja seguro"

- Control de ingresos a paradas mediante las cámaras de vigilancia.
- Operativos conjuntos preventivos Policía Nacional –Supervisores de seguridad, en el interior de unidades.
- Operativos conjuntos de recuperación de espacio público perteneciente al Sistema, entre el Cuerpo de Agentes Metropolitano de Control y Supervisores de Seguridad.
- Presencia y apoyo de guardias en todas las estaciones y paradas del Sistema.
- Operativos investigativos de Policía Judicial-SIPROBAC
- Operativos permanentes de desalojo de ventas ambulantes, indigentes y sospechosos de las paradas y estaciones por parte de Supervisores.

Con la campaña "Quito viaja Seguro" se arrancó en el 2019 con operativos de disuasión en los diferentes Corredores conjuntamente con la Policía Nacional y Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano. Los controles consisten en realizar registro de personas sospechosas en los andenes del sistema de transporte público.

El personal de supervisores de la EPMTQ en conjunto con PPNN levantó perfiles (sospechosos) para actuar preventivamente frente a algún incidente de seguridad. En caso de presentarse algún hecho se envían uniformados para que realicen los registros correspondientes, producto de ello se decomisaron armas blancas, sustancias estupefacientes, mismas que quedan bajo custodia de la Policía Nacional.

Respecto a las ventas ambulantes se generó un grupo especial denominado Grupo Victor conformado por guardias y supervisores de seguridad. Este personal trabaja en las unidades desalojando a los comerciantes autónomos no regularizados.

Logro 9.-

Adquisición de Inversores de potencia para uso del servicio wifi y video streaming en biarticulados

Se adquirieron 80 inversores con el fin de reemplazar este equipamiento que se encontraban dañados en las 80 unidades biarticuladas de la EPMTQ, con esto se fortaleció el servicio de wifi y streaming en las unidades biarticuladas.

Logro 10.-

Repotenciación de sistema de video para la EPMTQ

Se ejecutó el mantenimiento preventivo y correctivo de 164 cámaras de videovigilancia del SIT para mejorar el monitoreo y control en las paradas estaciones y terminales.

Logro 11.-

Adquisición de monitores para Video Wall

Se realizó la implementación de Video Wall en el Centro de Control como parte de la repotenciación de este espacio destinado al control operacional y el monitoreo de incidentes de diferentes índole dentro de unidades, paradas y estaciones del SIT

Logro 12.-

Sillas de Ruedas y camillas

Se realizó el fortalecimiento de la gestión de servicio al cliente con la dotación de sillas de ruedas y camillas para el servicio de personas con discapacidad.



FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

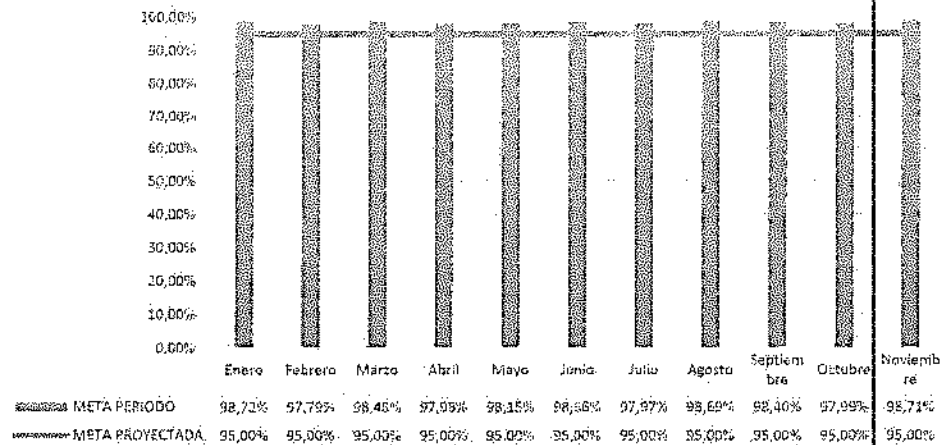
Logro 12.-

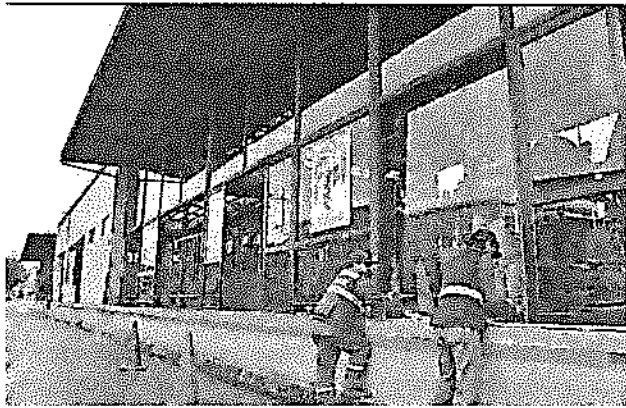
Cumplimiento de la disponibilidad de la línea aérea de contacto del Trolebús.

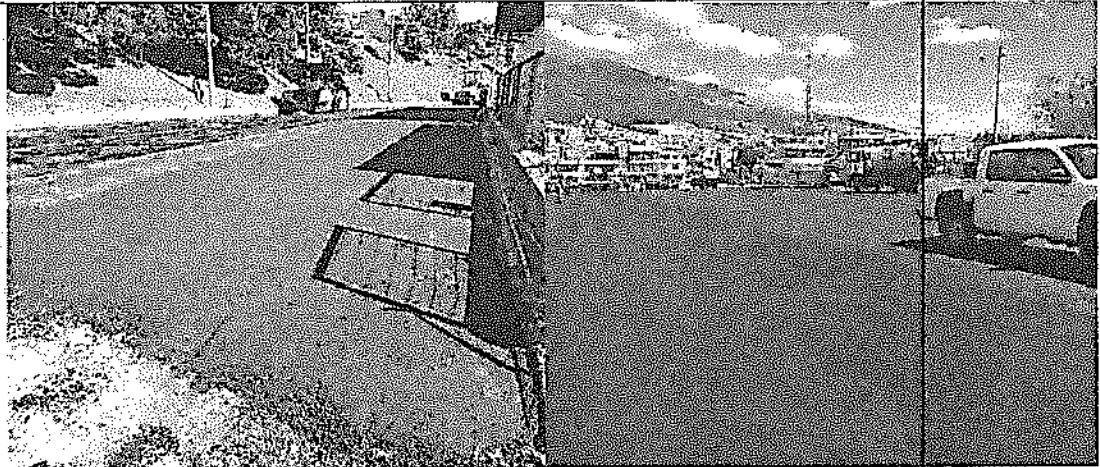
Mediante la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de la línea aérea de contacto (LAC) y de las subestaciones de tracción, se tiene operativa y disponible esta instalación para el uso de las unidades trolebuses, permitiendo que las mismas transporten a los usuarios con energía limpia y disminuyendo la contaminación del aire de Quito.

En el año 2019 el promedio de la disponibilidad de la línea aérea de contacto fue de 98,32 % de una meta proyectada de 95%.

DISPONIBILIDAD DE LA LAC (%) 2019



Logro 13.-	Renovación Parada Capulí Se realizó el mantenimiento de la infraestructura de parada Capulí para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y fortalecer la imagen institucional. 
Logro 14.-	Construcción de cerramiento dentro de Estación Río Coca Se realizó la construcción de un cerramiento que divide la Estación Río Coca y Taller de Unidades Río Coca, lo que permite mayor seguridad y resguardo para el área de mantenimiento de unidades. Registro Fotográfico: 
Logro 15.-	Rehabilitación de la carpeta asfáltica de Talleres El Recreo Se realizó la reposición de toda la carpeta asfáltica del patio de maniobras de Talleres El Recreo. Permite que las unidades no sufran daños y mayor fluidez en el tráfico de entrada y salida del taller. Registro Fotográfico:



Logro 16.- Cambio de pisos epóxicos en Talleres El Recreo

Se realizó el cambio de todos los pisos epóxicos de Talleres y carrocerías el Recreo, lo cual permitió que las unidades no sufran daños al ingreso a las fosas de los talleres El Recreo.

Registro Fotográfico:



Logro 17.- Líneas de vida en los Talleres de Carrocerías de El Recreo

Se colocaron líneas de vida en los talleres de carrocerías el Recreo, considerando que los trabajos que se realizan ahí se efectúen con las normas mínimas de seguridad.

Registro Fotográfico:



CONTINGENCIA OPERACIONAL

Logro 18.-

Contingencia Operacional (paro nacional del 3 al 13 de octubre de 2019)

En los 11 días de paro nacional durante Octubre la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, ejecutó un plan de contingencia operacional a fin de garantizar el transporte de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, logrando movilizar a 1'744.386 pasajeros.

Registro Fotográfico:



Logro 19.-

Reestructura operacional por cierre del puente del Machángara

Frente al cierre del puente del Río Machángara, la EPMTPO continuó brindando el servicio de transporte en la mayoría de paradas del Centro Histórico



Logro 20.-

Reestructura operacional frente a trabajos del Metro en Estación El Recreo

Se realizó la modificación de la operación de la Estación el Recreo durante los trabajos del Metro de Quito. Plan de socialización con la comunidad para disminuir impacto en los usuarios.



VI. Resumen de Ejecución Presupuestaria

Proyecto	Entidad Ejecutora	Fuente de Finan.	Asignación Inicial	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
GESTIÓN ADMINISTRATIVA EPMPQ	EPMPQ	AUTOGESTIÓN	2.813.737,00	3.553.865,97	2.726.345,41	2.050.248,60	57,69%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		AUTOGESTIÓN	32.166.455,00	32.316.455,00	29.992.100,09	29.407.690,33	91,00%
OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO		AUTOGESTIÓN	6.406.035,85	8.725.598,77	6.207.218,25	5.234.750,97	59,99%
		MUNICIPALES	45.000.000,00	44.000.000,00	42.642.580,99	37.086.796,96	84,29%

VII. Conclusiones

- La EPMPQ durante el año 2019, ejecutó el 83,28% del presupuesto asignado de USD. 88'595.919,74.
- En el año 2019 la EPMPQ continuó poniendo a disposición el servicio BRT y buses alimentadores, mediante los cuales se transportó 283.483.957 pasajeros pago viaje.
- Con los mantenimientos periódicos a la infraestructura de las estaciones y paradas se cumple con la normativa de seguridad física y ambiental de los usuarios y funcionarios de recaudo y seguridad.
- Cumpliendo con la normativa ambiental, la flota de la EPMPQ cumplió los límites permitidos de emisiones producidas por las unidades de transporte pertenecientes a la empresa, según la Norma Técnica Ecuatoriana.
- Durante el paro nacional de octubre 2019 la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, ejecutó un plan de contingencia operacional a fin de garantizar el transporte de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, logrando movilizar a 1'744.386 pasajeros.

VIII. Recomendaciones

- En el transporte los factores ambientales y económicos están estrictamente relacionados. Es así que la mayor rentabilidad y menor impacto social se consigue mediante el ajuste óptimo de los medios de transporte público con las demandas existentes de la ciudadanía.
- **Fomentar la movilidad sostenible** a través de planes integrales como una de las medidas de gran importancia para reducir las emisiones de gases contaminantes, además de promocionar el uso de bicicletas o caminata para distancias cortas.
- Abordar políticas de movilidad integradas con las políticas ambientales, urbanas y de ordenación del territorio.

- Revisar y redefinir una jerarquía viaria en la ciudad que permita una mejor circulación del tráfico, de modo que el centro deje de ser un itinerario de paso y recupere su carácter de punto de encuentro esencial de la ciudad y los ciudadanos, privilegiando los desplazamientos en BRT en los carriles exclusivos.
- Promover líneas de educación social en favor de sensibilizar sobre la necesidad de alcanzar una sostenibilidad integral para garantizar el uso de movilidad sostenible.

IX. Principales Retos 2020

- Generar campañas comunicacionales de seguridad integral que contribuye a mejorar y fomentar una cultura vial en el usuario.
- Lograr una integración de los subsistemas convencional (rutas y frecuencias de administración privada), el subsistema Metrobus –Q (Corredores de vías exclusivas) y el Metro Quito como eje estructurador del transporte público.
- Implementar un conjunto de herramientas tecnológicas que optimicen el control, información, comunicación y recaudación del sistema integrado de transporte público
- Implementar un sistema que integre y mejore la gestión administrativa de la Empresa

Atentamente,



Ing. Marcelo Pazmiño Rubio
Gerente de Planificación (E)